

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**ORDENANZA N° 618**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE :

**ORDENANZA**

- Art. 1º) Modifícase EL Art. 1º) de la Ordenanza N° 543 que deberá decir: "Divídese la ciudad a los efectos de su nomenclatura de calles y numeración , en dos zonas : Sur y Norte .-  
Todas ellas tendrán su origen según su rumbo en el Bv. 25 de Mayo .-
- Art. 2º) Autorízase al D.E. para que bautice y rebautice las calles de la ciudad de acuerdo a lo actuado por la Comisión designada al efecto y cuyo contenido corre agregado al acta que se transcribe.-

Acta :

En la ciudad de San Francisco (Córdoba), a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y siete, reunida en la Intendencia Municipal la Comisión encargada de dar la nueva denominación de aquellas calles de esta ciudad que lo requieran , como así fijar nombres a las que se mantienen aún innominadas , en cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 543 y Decreto N° 575, con la asistencia de los señores Delegados del Colegio Nacional incorporado "San Martín" , Dr. Joaquín H. Olguín ; del Centro Cultural , Dr. Maximiliano Mendoza; del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, don Ferdinando Anníbale ; del Señor Asesor de Menores Dr. Carlos Moyano Centeno, especialmente invitado al efecto , ante el Intendente que, conjuntamente con los señores precedentemente citados, suscribe la presente acta, se RESUELVE : denominar a:

Circunvalación Sur	9 de Setiembre
Tolstoy	Ingenieros
Henry George	Almirante Brown
Jean Jaurés	Liniers
XX de Setiembre	Echeverría
Humberto 1º	Guillermo Marconi
Circunvalación Oeste (Sec. Sur)	Caseros
M. de Server	Larrea
Mirabeau	Juan José Paso
Beethoven	Castelli
Murillo	Deán Funes
Concepción Arenal	Ramón y Cajal
Platón	Belisario Roldán
Primera Calle S. a. N. barrio Alberione	Lamadrid
Segunda " " " " "	José Hernández
Tercera " " " " "	Entre Ríos

Cuarta “ “ “ “ “	Juan María Gutierrez
Calle sin nombre frente Sur Estación FCCA	Antonio Bermejo
“ “ “ “ Norte “ “	Las Malvinas
“ subsiguiente hacia el norte	Cabildo
“ “ “ “ “	Suipacha
Continuación de Jujuy, Barrio Hospital	San Lorenzo
Subsiguiente , Sur-Este y paralela anterior	José Mármol
“ Gobernador Ambrosio Olmos	Rufino Varela
“ “ “	
En igual forma resuélvase ordenar en un folleto las razones y antecedentes que justifiquen a criterio de la Comisión las designaciones enunciadas .	
Circunvalación Oeste , Sec. Norte	Urquiza (1)

Art. 3º) Apruébase en un todo el catastro de la numeración de las propiedades de acuerdo al plano confeccionado por el Departamento de O. Públicas .-

Art. 4º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y siete.-